



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



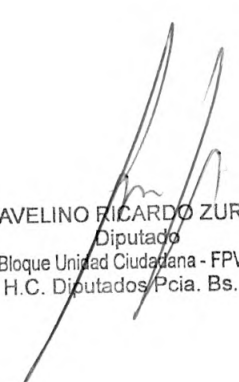
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo el 50º Aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Rivadavia, perteneciente a la localidad bonaerense de América.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Hace 50 años, más precisamente el 13 de noviembre de 1968, se creaba en la ciudad de América, provincia de Buenos Aires, la primera comisión de Bomberos integrada por 17 miembros, en ese momento a cargo de 16 aspirantes.

Cinco décadas de dedicación, esfuerzo y trabajo solidario hacen de este cuartel una institución invaluable para su pueblo y toda la región. Varias generaciones de voluntades pasaron por sus filas para brindar un servicio sin pedir nada a cambio. Actualmente el cuerpo activo cuenta con 40 bomberos y 9 cadetes –con orden jerárquico–, quienes se encuentran siempre en alerta y constantemente se capacitan para mejorar y estar preparados para atender cualquier situación de riesgo a toda hora del día.

Al edificio de la institución, donde reciben al público, lo mantienen en orden dos cuarteros, cuyos sueldos los paga el municipio desde 1999. Asimismo cuenta con un empleado, cuyo salario se encuentra a cargo de la comisión directiva, y se encarga de la limpieza en general, no así de las tareas e instrumentos específicos del trabajo bomberil.

Para la añorada fecha de las “Bodas de Oro”, desde el establecimiento se tiene pensado celebrar con diferentes actividades, charlas (RPC) y otros eventos, todos ellos programadas para el sábado 17 de Noviembre.




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Por su parte, para ese mismo día a partir de las 19hs., se programó en las instalaciones del Cuartel de Bomberos -Leandro N.Alem N° 64- el acto protocolar Aniversario a cuyo término habrá desfile de móviles para luego, a las 22hs., celebrar con una cena show en la Sociedad Española local.

Decenas de personas dieron gran parte de su vida a una institución que sin dudas siempre pugnó por el bienestar de la comunidad y respondió frente a cada uno de los vecinos y vecinas que necesitaron de su ayuda en momentos difíciles. Es por ello un honor acompañar en este aniversario al cuerpo activo y autoridades, que merecen el máspreciado reconocimiento a una labor incansable hacia el prójimo.

Por lo expresado, es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.